R= Alicia Salcedo

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 03/11/15 16:05:05
NOME:

* ID REMOTO	---->>	1+
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	04:04:11PM
* HORA DE FIN	---->>	04:05:05PM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 73 /2015.

Asunción, 13 de marzo de 2.015.-

SEÑOR/ES
NM DISEÑOS de Nélida Mendoza
Domicilio: Río Yhaguy Nº 157 c/ Madame Lynch – Fernando de la Mora.-
Tele/fax: (021) 525.484.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 47/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – SEGUNDO LLAMADO"**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5585 de fecha 10 de marzo de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa el **ítem 3,4,5**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por un **Monto Total de Gs. 22.900.000 (guaraníes veintidós millones novecientos mil), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:**

Ítem Nº	Descripción del Bien	cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	franelógrafo	10	UNIDAD	UNIDAD	NM DISEÑOS	NACIONAL	365.000	3.650.000
4	Silla pupitre diestro	40	UNIDAD	UNIDAD	NM DISEÑOS	NACIONAL	385.000	15.400.000
5	Silla pupitre zurdo	10	UNIDAD	UNIDAD	NM DISEÑOS	NACIONAL	385.000	3.850.000
TOTAL IVA INCL.								22.900.000

Asimismo se **DECLARA DESIERTO**, el ítem 2 Proyectores Multimedias, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. B) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" debido a que ninguna de las ofertas cumplen con lo requerido en el PBC.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Michael Britez
Michael Britez 7533152.

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

R = Alberto Galeano

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 03/11/15 15:54:58
NOME:

* ID REMOTO	---->>	208971
* PAGS TX	---->>	02
* HORA DE INICIO	---->>	03:53:02PM
* HORA DE FIM	---->>	03:54:58PM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 72 /2015.

Asunción, 13 de marzo de 2.015.-

SEÑOR/ES
DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra
Domicilio: Feliz de Azara Nº 2.986 c/ Avda. Bernardino Caballero.
Tele/fax: (021) 208.971.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 47/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – SEGUNDO LLAMADO"**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5585 de fecha 10 de marzo de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa el **ítem 1 Pantalla para Proyección de Imágenes**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por un **Monto de Gs. 4.420.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos veinte mil),** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	*Descripción del Bien*	*cantidad*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	*PANTALLA PARA PROYECCIÓN DE IMAGENES*	*5*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*LOCH*	*ASIA*	*884.000*	*4.420.000*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

Asimismo se **DECLARA DESIERTO**, el ítem 2 Proyectores Multimedias, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. B) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" debido a que ninguna de las ofertas cumplen con lo requerido en el PBC.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza.
f) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), e) y f)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

alfredov@nytecla.com
X Correo a
Alfredo Villamayor

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

ıTIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 75 /2015.

Asunción, 13 de marzo de 2015.-

SEÑOR/ES
NYTEC S.A.
Domicilio: Avda. Colon Nº 469.-
Telefax.: (021) 328.2073

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 47/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – SEGUNDO LLAMADO"**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5.585 de fecha 10 de marzo de 2015, ha resuelto ha resuelto adjudicar a las firmas: **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, los ítem 3,4,5** y a **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra, el ítem 1 Pantalla para Proyección de Imágenes**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado

Asimismo se **DECLARA DESIERTO**, el ítem 2 Proyectores Multimedias, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. B) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" debido a que ninguna de las ofertas cumplen con lo requerido en el PBC.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

in:sent

Gmail

Mover a Recibidos

REDACTAR

Recibidos

Destacados

Enviados

Borradores (14)

Más

Contratos

Remitir Notificacion UOC N° 75/2015 - CD PAC 47/2014 Re

Contratos Corte Suprema <contratosuoc@gmail.com>
para alfredov

Buen dia, nos estamos comunicando de la UOC del Poder Judicial de As
de fecha 13 de marzo de 2015, en formato digital (pdf)., en relacion a la a
DIRECTA PAC 47/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS -

favor acusar recibo de email.

Saludos Cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 424.460

Notificacion UOC.

No hay chats recientes.
Inicia uno nuevo.

Alfredo Villamayor
para Fabiola, mí

Recibido! Muchas Gracias
Slds,

Gmail

Contratos Corte Suprema <contratosuoc@gmail.com>

Remitir Notificacion UOC N° 75/2015 - CD PAC 47/2014

2 mensajes

Contratos Corte Suprema <contratosuoc@gmail.com> 13 de marzo de 2015, 10:39 a. m.
Para: alfredov@nytecla.com

Buen dia, nos estamos comunicando de la UOC del Poder Judicial de Asuncion, a fin de remitirles la Notificacion UOC N° 75/2015 de fecha 13 de marzo de 2015, en formato digital (pdf)., en relacion a la adjudicacion en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC 47/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS - SEGUNDO LLAMADO"**

favor acusar recibo de email.

Saludos Cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 424.460

Notificacion UOC 75-13mar15-CD Pac 47_14 2do-Nytec.pdf
218K

Alfredo Villamayor <AlfredoV@nytecla.com> 13 de marzo de 2015, 10:41 a. m.
Para: Contratos Corte Suprema <contratosuoc@gmail.com>
CC: "Fabiola Tintel [PY]" <FabiolaT@nytecla.com.py>

Recibido! Muchas Gracias

Slds,

Alfredo Villamayor
ACCOUNT MANAGER

www.nytecla.com
www.nytec.com.ar
www.nytecla.cl
www.nytecla.com.uy
www.nytecla.com.py
www.nytecla.com.pe

nytec
NEGOCIOS Y TECNOLOGIA

Tel.: (595 21) 328 2073 ó 328 3706 | Skype: alfredo.villamayor | Lync/Email: alfredov@nytecla.com

Cel.: (595 994) 222 572 | Dir.: Avda. Colón 469 c/ Estrella - Piso 1 - Ofic. 3 | C.P.: 1201 | Asunción

R= Diego Rodriguez

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 03/11/15 16:12:24
NOME:

* ID REMOTO	---->>	021200500
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	04:11:26PM
* HORA DE FIM	---->>	04:12:24PM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 79 /2015.

Asunción, 13 de marzo de 2015.-

SEÑOR/ES
BBO LOGISTICS S.A.
Domicilio: Teodoro S. Mongelós Nº 3545 c/ Solar Guaraní.-
Telefax.: (021) 233.860 – 200.500.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 47/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – SEGUNDO LLAMADO"**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5.585 de fecha 10 de marzo de 2015, ha resuelto ha resuelto adjudicar a las firmas: **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, los ítem 3,4,5** y a **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra, el ítem 1 Pantalla para Proyección de Imágenes**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado

Asimismo se **DECLARA DESIERTO**, el ítem 2 Proyectores Multimedias, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. B) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" debido a que ninguna de las ofertas cumplen con lo requerido en el PBC.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Rec.o: ORIGINAL
Rodriguez Diego
13/03/2015
11:20 HS

R= Solieta Aquino

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 03/11/15 16:31:23
NOME:

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	04:30:21PM
* HORA DE FIM	---->>	04:31:23PM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 76 /2015.

Asunción, 13 de marzo de 2015.-

SEÑOR/ES
PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.
Domicilio: Avda. Rodríguez de Francia 1388 c/ Pai Pérez.-
Telefax.: (021) 222.600.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 47/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – SEGUNDO LLAMADO"**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5.585 de fecha 10 de marzo de 2015, ha resuelto ha resuelto adjudicar a las firmas: **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, los ítem 3,4,5** y a **DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra, el ítem 1 Pantalla para Proyección de Imágenes**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado

Asimismo se **DECLARA DESIERTO**, el ítem 2 Proyectores Multimedias, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. B) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" debido a que ninguna de las ofertas cumplen con lo requerido en el PBC.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.